

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE.

ARTÍCULO 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio registrado bajo el N° 5455, sobre Proyectos de Asistencia Directa y Fortalecimiento Institucional, celebrado el día 13 de septiembre de 2001, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Secretaría de Tercera Edad y Acción Social del Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente de la Nación; ratificado mediante Decreto provincial N° 1940/01.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2001.

RESOLUCIÓN N° 238 /01.-

Silvia Mónica Capri

SILVIA MONICA CAPRI
Legisladora
Provincia de Tierra del Fuego